



**UNIVERSIDAD  
SIMÓN BOLÍVAR**

**Informe de Auditoría Interna**

**Auditoría a la Gestión del ingreso del estudiante**

**Septiembre de 2023**

**Contenido**

<b>1. Objetivo general de la auditoría .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Objetivos específicos .....</b>	<b>3</b>
<b>3. Alcance de la Auditoría.....</b>	<b>3</b>
<b>4. Descripción de las Actividades .....</b>	<b>3</b>
<b>5. Aspectos Positivos.....</b>	<b>5</b>
<b>6. Oportunidades de mejora.....</b>	<b>5</b>
<b>7. Conclusiones .....</b>	<b>6</b>

## **1. Objetivo general de la auditoría**

Esta auditoría tiene como finalidad analizar el cumplimiento de las normas, procedimientos relacionados con el ingreso de estudiantes nuevos a la institución, así como valorar las actividades realizadas para la atracción de estudiantes nuevos en programas de pregrado y de posgrado en la sede de Barranquilla

## **2. Objetivos específicos**

- 1) Analizar el cumplimiento de las metas de estudiantes nuevos en los últimos en los últimos periodos académicos.
- 2) Conocer el plan de mercadeo para los años 2022 y 2023 y analizar los informes de promoción de los periodos correspondientes.
- 3) Conocer y analizar las estrategias y procedimientos que se llevan a cabo para la atracción de estudiantes nuevos y el logro de las metas propuestas en los programas de pregrado y de posgrado, así como la estructura y capacidad del personal responsable de llevarlos a cabo.
- 4) Examinar los principales indicadores de comportamiento de la población estudiantil por programas de pregrado: Inscritos, nuevos matriculados, % de absorción, Porcentaje de satisfacción de los nuevos matriculados, No. de ferias, eventos de promoción, de los últimos años.
- 5) Analizar las estrategias empleadas por la Institución para la vinculación de sus estudiantes de pregrado en los programas de posgrado ofertados por la institución.
- 6) Conocer las herramientas tecnológicas que apoyan la gestión y el seguimiento del ingreso de estudiantes nuevos.
- 7) Conocer y verificar el cumplimiento de los procedimientos que se llevan a cabo para la admisión y matrícula de estudiantes nuevos.
- 8) Conocer el proceso de proyección del ingreso de estudiantes nuevos y analizar los resultados obtenidos.
- 9) Verificar el cumplimiento de las normas y reglamentos para el ingreso y matrícula de estudiantes programas de pregrado y de posgrado.

## **3. Alcance de la Auditoría**

Esta auditoría comprende el análisis y verificación de: el cumplimiento de metas de estudiantes nuevos, la efectividad de las estrategias de promoción y mercadeo empleadas por los responsables, el comportamiento del número de estudiantes nuevos matriculados, el presupuesto de ingresos por matrículas y su ejecución presupuestal y el cumplimiento de las normas y procedimientos para la admisión y matrícula de estudiantes nuevos durante el año 2022 y primer periodo de 2023.

## **4. Descripción de las Actividades**

Durante la realización de la auditoría se efectuaron las siguientes actividades:

- 1) Revisión de la normatividad externa e interna y otros documentos asociados en el desarrollo del subproceso auditado, los cual se relacionan a continuación:

**a. Reglamentos y normas**

- a) Reglamento Estudiantil, acuerdo Sala General No. 40 de 2019, actualizado en enero 2022.
- b) Reglamento de Derechos Pecuniarios, acuerdo No. 58 de 2019 y actualizado en enero de 2021, por la Sala General.
- c) Reglamento de Ayudas Educativas, acuerdo No. 58 de 2021, actualizado en noviembre 2021 por la Sala General.
- d) Acuerdo de Sala General No.63 de 2021, mediante el cual se fijan los valores de los derechos pecuniarios para el 2022.
- e) Acuerdo de la Sala General No. 57 DE 2022, mediante el cual se fijan los valores de matrícula y otros derechos pecuniarios para el año 2023.
- f) Acuerdo de Sala General No. 64 de 2021 por el cual se establecen incentivos para admisión a programas profesionales en el período 2022-1.
- g) Acuerdo de Sala General No. 65 de 2021 por el cual se establecen incentivos para admisión a programas de posgrado en el período 2022-1.
- h) Acuerdo de Sala General No. 66 de 2021 por el cual se establecen incentivos para la matrícula de estudiantes de pregrado y posgrado para el período 2022-1.
- i) Acuerdo de Sala General No. 35 de 2022 por el cual se establecen incentivos para la matrícula de estudiantes de pregrado y posgrado para el periodo 2022-2.
- j) Acuerdo de Sala General No. 53 De 2018, por el cual se actualizan las medidas excepcionales para la admisión por transferencia externa en programas ofertados en Barranquilla Y Cúcuta.

**b. Procedimientos y otros documentos**

- a) P-GD-24-IE Procedimiento de matrícula.
- b) P-GD-23-IE Procedimiento de Inscripción.
- c) P-GD-25-IE Procedimiento para la promoción de programas académicos de pregrado y posgrado.
- d) P-GD-31-IE Procedimiento de selección de estudiantes de pregrado.
- e) P-GD-32-IE Procedimiento de selección y Admisión de estudiantes a Programas académicos de Posgrado.
- f) P-GD-22-FO Procedimiento para la realización de Transferencia Externa e Interna.
- g) P-GD-34-IE Procedimiento para la selección de los miembros del grupo de apoyo a la promoción.
- h) P-IE-01 Procedimiento de selección estudiantes de postgrados en especializaciones medico quirúrgicas.
- i) Anexo 1 CP-GD-02-IE Descripción de Indicadores del Subproceso GIE.
- j) P-IE-01 Procedimiento de selección de estudiantes de posgrados en especializaciones médico-quirúrgicas.
- k) DC-GH-43 Director de Planeación y Responsabilidad Social.
- l) DC-GH-152 Director de Comunicaciones.
- m) DC-GH- 92 Director de Posgrados.
- n) DC-GH-112 Director Programa académico de Posgrado.
- o) DC-GH-123 Director de Programa académico Pregrado.

- p) DC-GH-166 Jefe de Admisiones y Promoción Institucional.
- q) DC-GH-268 Jefe de la Unidad de Atención Integral al Usuario y Mercadeo.

- 2) Solicitud de información en la sede de Barranquilla a los responsables y participantes del procedimiento en las áreas Planeación y Responsabilidad Social, Secretaría General, Admisiones y Promoción Institucional, Comunicaciones, Dirección Financiera, Dirección de Posgrados.
- 3) Reunión de apertura del proceso de auditoría, con la participación de las áreas y personas responsables.
- 4) Muestreo selectivo para la verificación del cumplimiento de las normas establecidas y medir la efectividad de los controles diseñados para la mitigación de los riesgos en cuanto a la gestión del ingreso del estudiante.
- 5) Reuniones con los diferentes responsables asignados para aclaración de inquietudes.
- 6) Validación de los resultados de la auditoría con los diferentes responsables del suministro de información, análisis de las causas y controles efectuados para mitigar los riesgos asociados.

## **5. Aspectos Positivos**

En el desarrollo de la auditoría se destacan los siguientes aspectos positivos:

- 1) Existencia de políticas, reglamentos y normas para el ingreso del estudiante en programas de pregrado y de posgrado.
- 2) Existencia de procedimientos documentados para la promoción de los programas académicos, así como para la inscripción, selección y matrícula de los estudiantes de pregrado y de posgrado.
- 3) Aplicación de la política de tratamiento y protección de datos personales en todos los formatos y procesos relacionados con el ingreso del estudiante.
- 4) Existencia de planes de medios, de promoción y de mercadeo con asignación de los recursos (talento humano y financieros) para ejecutarlos.
- 5) Proyección de escenarios de estudiantes para fijación de metas de estudiantes nuevos y antiguos a los responsables del mercadeo y la promoción de los programas académicos.
- 6) Existencia de manuales de funciones que facilitan la asignación de actividades a los responsables de la gestión del ingreso del estudiante a la Universidad.
- 7) Compromiso del personal encargado de los procedimientos y funciones relacionadas con la Gestión del ingreso del estudiante.

## **6. Oportunidades de mejora**

- Aprovechar las capacidades investigativas de la institución para diseñar una estrategia que

permita conocer oportunamente las condiciones del mercado, la competencia, las expectativas de los bachilleres, las tendencias y modalidades de los programas, las preferencias de los empleadores, las competencias requeridas por el mercado laboral, las características del contexto, de manera que proporcione soporte a las direcciones de programa y a las diferentes áreas académicas y administrativas responsables de la promoción y mercadeo así como para la ampliación y modificación de la oferta académica de programas.

- Asignar los recursos necesarios para el diseño y funcionamiento de la estrategia, de manera que se tenga una observación permanente del estado y tendencias de la educación superior en Colombia y el mundo.
- Estructurar y fortalecer la coordinación de mercado con el fin de reforzar las labores de promoción y mercadeo de los programas de posgrado.
- Continuar trabajando estrategias que permitan mejorar el tamaño de las cohortes de algunos programas de posgrado.
- Revisar el actual procedimiento para la realización de transferencias externas con el fin de hacerlo más ágil.
- Realizar un seguimiento permanente a las solicitudes de transferencias.
- Verificar la exigencia de los certificados de vacunación a estudiantes matriculados en especializaciones MQ y controlar que su copia se guarde repositorio documental del estudiante en DocuWare.

## **7. Conclusiones**

Como resultado del proceso de auditoría a la gestión del estudiante se puede concluir que:

- 1) La Universidad tiene reglamentos, normas y procedimientos para el ingreso de estudiantes a la Universidad.
- 2) Se cuenta con sistemas de información que facilitan la admisión, selección y matrícula de estudiantes nuevos en los programas de pregrado y de posgrado.
- 3) El personal que se encarga de los procesos de admisión y matrícula de estudiantes está altamente comprometido con su labor como lo demuestran los altos índices de satisfacción de los estudiantes nuevos.
- 4) Anualmente con el liderazgo de la Dirección de Planeación y Responsabilidad Social, y la participación de las unidades responsables y el área financiera se fijan metas de estudiantes nuevos para los programas de pregrado y de posgrado que garanticen la sostenibilidad de la institución.

Sin embargo, a pesar de las acciones y logros de la institución en la matrícula de estudiantes nuevos existen aspectos por mejorar, los cuales se relacionaron en el numeral anterior.